

Resolución Decano

7	١т	•					
r	N	11	m	Δ	r	n	•
п	4					.,	•

Referencia: Declarar abierta la inscripción concurso de renovación auxiliar docente regular EX-2022-05973366- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO

V I S T O que por resolución RESCD-2022-1075-E-UBA-DCT_FAGRO, se autorizó llamar a concurso de renovación para proveer un (1) cargo de Ayudante Primero Regular con dedicación exclusiva en la Cátedra de Botánica Sistemática (Asignaturas obligatorias: Botánica – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales-, Botánica Sistemática – carrera de Agronomía-, Botánica Sistemática – carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje-,Botánica Sistemática – carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica- y Botánica Sistemática – carreras de Tecnicatura en Floricultura y de Tecnicatura en Jardinería) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente. Cargo ocupado con carácter de regular vencido por la Dra. Marisa Graciela BONASORA y,

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el artículo 102 de la resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC, Reglamento para la Provisión de Cargos de Docentes Auxiliares.

Lo dispuesto por la resolución REDEC-2022-4409-E-UBA-DCT_FAGRO "adreferéndum" del Consejo Directivo, mediante la cual se suspenden los plazos establecidos en dicha reglamentación, a partir del último día hábil de la tercera semana de diciembre de 2022 y se reanudan el primer día hábil del mes de febrero de 2023.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- .- Declarar abierta la inscripción del concurso de renovación dispuesto por resolución RESCD-2022-1075-E-UBA-DCT_FAGRO para proveer un (1) cargo de Ayudante Primero Regular con dedicación exclusiva en la Cátedra de Botánica Sistemática (Asignaturas obligatorias: Botánica – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales-, Botánica Sistemática – carrera de Agronomía-, Botánica Sistemática – carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje-,Botánica Sistemática – carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica- y Botánica Sistemática – carreras de Tecnicatura en Floricultura y de Tecnicatura en Jardinería) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, desde el 13 hasta el 16 de Diciembre de 2022 y desde el 1 hasta el 24 de Febrero de 2023.

ARTÍCULO 2°.- Las inscripciones se realizarán a través de la Plataforma TAD-UBA (https://tramitesadistancia.uba.ar), según lo dispuesto en el artículo 105 de la resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC, Reglamento para la Provisión de Cargos de Docentes Auxiliares (https://www.agro.uba.ar/concursos/auxiliares). Las mismas deberán ser presentadas sin excepción dentro del plazo establecido para este llamado (hasta las 13 hs. del día del cierre).

ARTÍCULO 3°.- Los interesados deberán adjuntar en la Plataforma TAD-UBA el formulario de inscripción, el formulario de antecedentes (ambos formularios se descargan desde la página de la Facultad de Agronomía https://www.agro.uba.ar/concursos/auxiliares), el DNI (anverso y reverso), los títulos universitarios obtenidos (frente y dorso) y los certificados de legalización otorgados por la Dirección General de Títulos y Planes de Rectorado de la UBA.

ARTÍCULO 4°.- Los títulos universitarios deberán ser legalizados mediante la Plataforma TAD-UBA, trámite Legalización de Títulos para Concursos UBA (Requiere pago en concepto de legalización). Indicaciones en https://www.legalizaciones.rec.uba.ar.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese, comuníquese, dese la más amplia difusión y agréguese a sus antecedentes.